



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0005210/2012

VISTO:

El pedido de prórroga realizado por la Dirección del Museo de Antropología para los Becarios que cumplen tareas en el marco de las Becas de Investigación Orientadas en la temática *Apoyo a la Información del Archivo documental y Colecciones* de dicho Museo.

Y CONSIDERANDO:

que el pedido mencionado es prórroga de las Resoluciones Decanales N° 289/11; 2054/11 modificadas por Resolución Decanal N° 571/11;

que esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el correcto desarrollo del citado Proyecto;

que la designación será efectiva desde el 1° de marzo al 31 de marzo de 2012, correspondiendo un estipendio mensual de \$ 1.200.- (pesos un mil doscientos) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
- *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo -

RESUELVE:

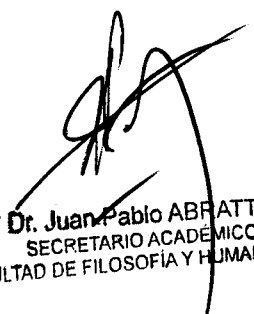
ARTÍCULO 1°. RENOVAR las designaciones de **Walter Borges** y **Soledad Salega** como becarios del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática *Apoyo a la informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades Área Colecciones* desde el 1° al 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°. RENOVAR las designaciones de **Analuz Possentini** y **Micaela Mazzola** como becarios del Programa de Becas de Investigación Orientadas en la temática *Apoyo a la informatización de los Archivos Documentales y Colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades Área Archivo* desde el 1° al 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 MAR 2012

RESOLUCIÓN N°: 128  
JC/PJG

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES